Asunción, 5 de marzo de 2019

Nota D.O.C. / D.P.C.E. Nº 016/2019

Señores
DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S. A.
Tte. Rojas Silva Nº 1044 c/ Tte. Fariña
Teléf.: (021)574-357; 591-849/50
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 03/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS DE ATENCIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" ID Nº 356.415,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. Nº 086 de fecha 28 de febrero de 2019, se ADJUDICA el llamado a las siguientes empresas:

- INSUMOS MÉDICOS S.A.
- FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.
- QUIMFA S.A
- EUROQUIMICA S.A.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES · D.O.C D.G.A.F.

ABG. PABLO LEZCANO ROA, Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Copia de la Resolución S.G. Nº 086/2019.

mdleón

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA
EDITH ELIZABETH SANCHEZ C.
Dpto. Licitaciones
Tte. Rojas Silva Nº 1044
C.I. 1.858.616

Lic. María Cristina Duarte

Asunción, 5 de marzo de 2019

Nota D.O.C. / D.P.C.E. Nº 015/2019

Señores
EUROQUIMICA S.A.
Avda. Aviadores del Chaco (WTC, Torre 4, Piso 12, Oficina B)
Teléf.: (021) 600-777
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 03/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS DE ATENCIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" ID N° 356.415,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. N° 086 de fecha 28 de febrero de 2019, se ADJUDICA el llamado a las siguientes empresas:

- INSUMOS MÉDICOS S.A.
- FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.
- QUIMFA S.A
- EUROQUIMICA S.A.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
D.O.C. D.G.A.F.

ABG. PABLO LEZCANO ROA, Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Copia de la Resolución S.G. N° 086/2019.

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Gmail

Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com>

NOTIFICACIÓN CVE N° 3/19 - ID N° 356.415

1 mensaje

Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com>
Para: licitaciones@euroquimica.com.py

6 de marzo de 2019, 15:20

BUENAS TARDES,

POR ESTE MEDIO REMITO NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y RESOLUCIÓN SG N° 086/19 EN EL MARCO DE LA CVE N° 03/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS DE ATENCIÓN DEL MSPyBS" ID N° 356.415.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DE LA MISMA.

Atte,

Miguel León.

2 archivos adjuntos

EUROQUIMICA SA.PDF
47K

RESOL SG 086.PDF
327K

Asunción, 5 de marzo de 2019

Nota D.O.C. / D.P.C.E. Nº 013/2019

Señores
INSUMOS MÉDICOS S.A.
José Falcón 9557 entre Cruzada de la Amistad y 2 de Mayo, Fdo. de la Mora
Teléf.: (021)574-357; 591-849/50
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 03/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS DE ATENCIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" ID Nº 356.415,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. Nº 086 de fecha 28 de febrero de 2019, se ADJUDICA el llamado a las siguientes empresas:

- INSUMOS MÉDICOS S.A.
- FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.
- QUIMFA S.A
- EUROQUIMICA S.A.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES · D.O.C D.G.A.F.

ABG. PABLO LEZCANO ROA, Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Copia de la Resolución S.G. Nº 086/2019.

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Gmail

Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com>

NOTIFICACIÓN CVE N° 03/19 - ID N° 356.415

4 mensajes

Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com> 6 de marzo de 2019, 15:15
Para: imedic@imedic.com.py, licitaciones@imedic.com.py

BUENAS TARDES,

POR ESTE MEDIO REMITO NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y RESOLUCIÓN SG N° 086/19 EN EL MARCO DE LA CVE N° 03/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS DE ATENCIÓN DEL MSPyBS" ID N° 356.415.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DE LA MISMA.

Atte,

Miguel León.

---

instituciones@imedic.com.py <instituciones@imedic.com.py> 6 de marzo de 2019, 15:16
Para: Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com>, imedic@imedic.com.py, licitaciones@imedic.com.py

No llegó el adjunto

Patricia Ferreira Pascottini

Directora

Tel: +595(21) 574 357

Tel: +595(21) 591 849/50

Cell: +595 (981) 290126

imedic
Insumos Médicos S.A.
medicamentos confiables, vida sana

[El texto citado está oculto]

Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com> 6 de marzo de 2019, 15:17
Para: instituciones@imedic.com.py

SE REMITE ADJUNTO.
[El texto citado está oculto]

2 archivos adjuntos

INSUMOS MEDICOS SA.PDF
49K

RESOL SG 086.PDF
327K

---

instituciones@imedic.com.py <instituciones@imedic.com.py> 6 de marzo de 2019, 15:20
Para: Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com>

recibido

Patricia Ferreira Pascottini

Directora

Tel: +595(21) 574 357

Tel: +595(21) 591 849/50

Cell: +595 (981) 290126

imedic
Insumos Médicos S.A.
medicamentos confiables, vida sana

[El texto citado está oculto]

Asunción, 5 de marzo de 2019

Nota D.O.C. / D.P.C.E. Nº 014/2019

Señores
FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A.
Aviadores del Chaco 3100
Teléf.: (021) 614-450
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 03/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS DE ATENCIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" ID Nº 356.415,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. Nº 086 de fecha 28 de febrero de 2019, se ADJUDICA el llamado a las siguientes empresas:

- INSUMOS MÉDICOS S.A.
- FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.
- QUIMFA S.A
- EUROQUIMICA S.A.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
D.O.C D.G.A.F

ABG. PABLO LEZCANO ROA, Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Copia de la Resolución S.G. Nº 086/2019.

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Gmail

Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com>

NOTIFICACIÓN CVE N° 03/19 - ID N° 356.415

2 mensajes

Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com> 6 de marzo de 2019, 15:19
Para: francisco.ferreira@fapasa.com.py

BUENAS TARDES,

POR ESTE MEDIO REMITO NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y RESOLUCIÓN SG N° 086/19 EN EL MARCO DE LA CVE N° 03/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS DE ATENCIÓN DEL MSPyBS" ID N° 356.415.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DE LA MISMA.

Atte,

Miguel León.

2 archivos adjuntos

FARMACEUTICA PARAGUAYA SA.PDF
49K

RESOL SG 086.PDF
327K

Ferreira, Francisco <Francisco.Ferreira@fapasa.com.py> 6 de marzo de 2019, 18:44
Para: Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com>

Recibido

De: Miguel Leon [mailto:migueleonpy@gmail.com]
Enviado el: miércoles, 06 de marzo de 2019 03:19 p.m.
Para: Ferreira, Francisco <Francisco.Ferreira@fapasa.com.py>
Asunto: NOTIFICACIÓN CVE N° 03/19 - ID N° 356.415

[El texto citado está oculto]

Asunción, 5 de marzo de 2019

Nota D.O.C. / D.P.C.E. N° 012/2019

Señores
QUIMFA S.A.
Avda. Primer Presidente esq. Yrendague
Teléf.: 021 289-4000
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 03/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS DE ATENCIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" ID N° 356.415,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. N° 086 de fecha 28 de febrero de 2019, se ADJUDICA el llamado a las siguientes empresas:

- INSUMOS MÉDICOS S.A.
- FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.
- QUIMFA S.A
- EUROQUIMICA S.A.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
D.O.C D.G.A.F

ABG. PABLO LEZCANO ROA, Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Copia de la Resolución S.G. N° 086/2019.

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C - D.G.A.F
MSP y BS

Gmail

Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com>

NOTIFICACIÓN ID N° 356.415 - CVE N° 03/19

3 mensajes

Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com> 6 de marzo de 2019, 15:13
Para: Claudia Barrios <instituciones@quimfa.com.py>

BUENAS TARDES,

POR ESTE MEDIO REMITO NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y RESOLUCIÓN SG N° 086/19 EN EL MARCO DE LA CVE N° 03/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS DE ATENCIÓN DEL MSPyBS" ID N° 356.415.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DE LA MISMA.

Atte,

Miguel León.

2 archivos adjuntos

QUIMFA SA.PDF
47K

RESOL SG 086.PDF
327K

Claudia Barrios <instituciones@quimfa.com.py> 6 de marzo de 2019, 15:58
Para: Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com>

Recibido

Enviado desde mi iPhone
[El texto citado está oculto]
> <QUIMFA SA.PDF>
> <RESOL SG 086.PDF>

Claudia Barrios <instituciones@quimfa.com.py> 6 de marzo de 2019, 15:59
Para: Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com>

Recibido

Enviado desde mi iPhone

El 6 mar. 2019, a la(s) 15:13, Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com> escribió:

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]